

MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE

PROYECTO ISLA IV

DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (Ref.: 20211601)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS

NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***121*-*	Higuero Muñoz	M. ^a Petra	6,00
***355*-*	Fernández Prieto	Natalia	5,75
***517*-*	Durán Rocha	Amparo	5,50
***765*-*	Custodio Arriba	Esperanza	5,50
***378*-*	Piris Cambero	Juan José	5,50
***392*-*	Alonso Flores	Lucía	5,25
***420*-*	Peñasco Hernández	Marta	5,00
***391*-*	Pérez Vallinot	Lara	4,75
***330*-*	López Blanco	Elena	4,50
***232*-*	Alonso Díaz	César	4,25
***314*-*	Sánchez Pobre	Paula	4,00
***574*-*	Rodríguez Soliva	Almudena	4,00
***808*-*	Muñoz García	Montserrat	3,75
***822*-*	García Benitez	María	3,75
***314*-*	Sánchez Pobre	Clara	1,50

El itinerario formativo está destinado a 15 participantes. Las personas residentes en la Mancomunidad Valle del Jerte tendrán prioridad en el acceso a la formación siempre que cumplan con los requisitos para ello. En el caso de quedar plazas disponibles se abrirá a la participación de personas de otros territorios.

Tal y como recoge el Proyecto, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa **“Docencia de la formación profesional para el empleo” es de 14 mujeres y 1 hombre**. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.



En los casos de empate, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantuviera el empate, se ha atendido a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo. Finalmente, se tendría en cuenta la puntuación en el cuestionario de empleabilidad si fuera necesario.

Tendrán preferencia aquellas personas que no hayan participado en ningún itinerario del proyecto ISLA IV, ya sea en convocatoria ordinaria o en posible convocatoria extraordinaria.

Listado definitivo de personas de otra Mancomunidad en situación de reserva

NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***762*-*	Parejo López	Tomás Felipe	5,50
***686*-*	Toscano Rubio	Eduardo	3,25

Listado definitivo de personas que no cumplen requisitos a fecha de publicación de las listas

NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
***244*-*	Nieto Fuentes	Sonia	No cumple el requisito académico de acceso



PERSONAS SELECCIONADAS

FECHA DE INICIO	<p>A las personas seleccionadas les será comunicada por llamada telefónica el lugar, fecha y la hora en que deben personarse para el inicio de la acción formativa “Docencia de la formación profesional para el empleo”. Igualmente se le informará de la documentación acreditativa de su situación que deben aportar el primer día del curso.</p>
RENUNCIAS	<p>Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deben cumplimentar el documento “Comunicado de Renuncia Voluntaria”.</p>
MODELOS	<p>El modelo de “Renuncia” puede ser encontrado en la Mancomunidad, los Ayuntamientos y en nuestra página web en www.dip-caceres.es/islaiv, apartado “Territorios y Acciones”. Registrar la documentación en los registros oficiales de la Mancomunidad o del Ayuntamiento, de la misma forma en que se presentaron las solicitudes.</p> <p>Ésta será enviada al registro electrónico de la Diputación de Cáceres a:</p> <p><i>DESARROLLO SOSTENIBLE – PROYECTO ISLA IV</i> <i>DIR 3 – LA0009138</i></p>
RECORDAR	<ul style="list-style-type: none"> • Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en “Situación de desempleo” el día antes de inicio de curso. • El requisito de acceso “Perteneencia a colectivo vulnerable” dependerá de la fecha de inicio de la acción formativa, pudiendo sufrir cambios, incluso perdiendo la condición de la situación.



IMPORTANTE

En caso de agotarse los listados de personas seleccionadas y de reserva, las personas que no cumplen con algún requisito de acceso a fecha de publicación del presente listado, podrán acceder a la acción formativa siempre y cuando al inicio de ésta lo hagan con todos y cada uno de los requisitos establecidos para la participación en el curso.

Si se diera la situación de no completarse el curso con un número mínimo de alumnado (12 alumnos/as), se aceptarán nuevas solicitudes de participación siempre que la persona interesada cumpla con los requisitos oportunos.

CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO

☎ 927 25 56 37

✉ islaiv@dip-caceres.es

🌐 http://www.dip-caceres.es/isla_iv

TÉCNICA DE ORIENTACIÓN

Nora Lamy Fernández

☎ 927 25 56 37 (Ext.4363)

📞 643 83 88 62

✉ nlamy@dip-caceres.es

REDES SOCIALES

📘 Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres

🐦 Proyecto Isla IV_DipCáceres/ @isla_iv

📷 ivproyectoisla

En Cáceres, a la fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV

